OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD

3721

RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2016, del Viceconsejero de Salud, por la que se modifica la composición nominal del Comité de Información Farmacoterapéutica.

Mediante Decreto 88/2007, de 22 de mayo de 2007 (BOPV n.º 113, de 13 de junio), se creó la Red de Comités de Información y Evaluación de Medicamentos en la que se integra el Comité de Información Farmacoterapéutica.

Mediante Resolución de 9 de octubre de 2007, del Viceconsejero de Sanidad (BOPV n.º 226, de 23 de noviembre), se nombró a los miembros.

Habiéndose producido modificaciones en la composición del citado Comité y de conformidad con el artículo 5 del Decreto 88/2007,

RESUELVO:

Primero.– Cesar como miembros del Comité de Información Farmacoterapéutica a Dña. Susana Fernández Gallastegui. Licenciada en Farmacia. Especialista en Farmacia Hospitalaria y a Dña. Julia Barroso Niso. Licenciada en Medicina y Cirugía General. Especialista en Medicina Interna.

Segundo.– Nombrar como miembro del Comité de Información Farmacoterapéutica a Dña. Maitane Elola Zeberio. Licenciada en Medicina y Cirugía General. Especialista en Medicina Interna.

Tercero.– La presente Resolución surtirá efecto a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Cuarto.– Contra la misma, que no agota la vía administrativa, podrán los interesados formular recurso de alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en que tiene lugar su publicación oficial.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de agosto de 2016.

El Viceconsejero de Salud,
GUILLERMO VIÑEGRA GARCÍA.